**Reunión de la Comisión de Vinculación Tecnológica del 22 de Junio de 2016**

**ACTA Nº 4**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio de 2016, en la sede institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reúne la Comisión de Vinculación Tecnológica (C-VT) con la presidencia del Dr. Héctor Dante Floriani, la representación de 26 universidades nacionales y la representación de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Secretaría de Políticas Universitaria. El Vicepresidente Lic. Gustavo Crisafulli se encuentra ausente por razones de índole privada. El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Presentación de las nuevas autoridades de la Comisión – Presidente, Dr. Arq. Héctor Dante Floriani y Vicepresidente, Lic. Gustavo Víctor Crisafulli– a cargo del Secretario Ejecutivo del CIN, CPN Miguel González Gaviola.
2. Palabras de las nuevas autoridades.
3. Informe del Presidente sobre el estado de situación de los documentos presentados al Comité Ejecutivo.
4. Aprobación de la Minuta Nº 3, correspondiente a la reunión del 17 de Marzo de 2016.
5. Presentación del Consorcio del Sistema de Información Universitaria (SIU).
6. Procedimiento para la implementación de la Propuesta para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Estructuras de Recursos Humanos de las Áreas de Vinculación Tecnológica en las Universidades, cuyo documento de base fue aprobado por la Comisión en la reunión del 17 de marzo de 2016.
7. Tratamiento del Documento Liminar sobre la Base Conceptual de la Comisión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.- El Presidente disculpa al Secretario Ejecutivo, Miguel González Gaviola, dado que se encuentra reunido en el edificio con los directivos del SIU, quienes se sumarán posteriormente a la reunión. Asimismo, realiza su presentación personal ante los representantes de las universidades nacionales en la Comisión, acompañado de las asesoras de la Comisión. Ratifica la continuidad de las mismas en sus funciones.

2.- El Presidente comparte algunas reflexiones respecto de la tarea de la Comisión, destacando la trascendencia de la vinculación tecnológica en la actividad universitaria y el desafío de lograr avances en el corto período de un año que dura la Presidencia. Expresa su compromiso, de alentar el sentido de continuidad de las políticas del CIN, las que deben estar más allá de las características personales, o preferencias políticas de los distintos conductores, Las mismas deberán estar basadas en el trabajo coordinado, constructivo y en el respeto de las distintas trayectorias culturales, políticas y geográficas de los miembros del CIN. A su vez se compromete a sumarse al trabajo hecho,y manifiesta que su principal preocupación es fomentar el esfuerzo por mejorar las áreas de vinculación tecnológica en términos de concreción de resultados

3.- El Presidente explica, que dado un error involuntario, los documentos –“Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Áreas de VT de las UUNN, Capacitación y Entrenamiento de RRHH” y “Propuesta para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Estructuras de las Áreas de Vinculación Tecnológica en las Universidades”- no fueron elevados al Comité Ejecutivo del CIN en la reunión pasada realizada en Córdoba.

Luego de un debate, se llegó a la conclusión de que el primer documento se analizará en virtud de la implementación del segundo documento.

4.- El Presidente pone a consideración la Minuta de la reunión anterior correspondiente al día diecisiete de marzo de 2016, lo que suscita un intercambio de opiniones acerca del estado del tratamiento del documento “Centros Regionales de Propiedad Intelectual elaborado por la Comisión Ejecutiva de la RedVITEC”.

Luego de un amplio debate y en virtud de las visiones contrapuestas asentadas en las manifestaciones e interpretaciones de algunos representantes respecto al tratamiento del tema en la reunión de marzo pasado, el Presidente propone un acto de confianza basado en la honestidad intelectual de su persona, comprometiéndose a indagar y reconstruir el tema con la propuesta de un procedimiento para dirimir esta cuestión.

Finalmente, y en virtud de las diferencias suscitadas, se deja en suspenso la aprobación de la Minuta Nº 3 de la reunión del 17 de marzo pasado, a fin de poder incorporar sugerencias y enriquecer los documentos objeto de la misma.

5.- Presentación del Consorcio del Sistema de Información Universitaria (SIU).

A continuación, la Coordinadora General del SIU, Dra. Luján Gurmendi hace una breve presentación de los diferentes instrumentos del Sistema de Información Universitaria: Guaraní, Pilagá, Mapuche, Diaguita, Kolla, Wichi, Araucano, Toba, Querandí, sus alcances, funcionalidades, y los servicios que brindan a sus usuarios.

6.- Los técnicos del SIU explican el caso particular del instrumento KOLLA, instrumento específico para implementar encuestas, a través del cual se ha realizado una adaptación especial del Formulario para el Diagnóstico de la situación actual de las universidades en relación a la gestión de la vinculación tecnológica y sus estructuras de RRHH.

Ante inquietudes y preguntas realizadas por los presentes sobre dicha propuesta, las asesoras aclaran que en la reunión pasada sólo se aprobó el Documento base que plantea los lineamientos generales de la propuesta y el encuadre metodológico para realizar el Diagnóstico y que para esta reunión se trae el formulario adaptado al KOLLA, trabajo que ha sido realizado con los técnicos del SIU.

El Secretario Ejecutivo del CIN, Miguel González Gaviola explica que el procedimiento a llevarse a cabo para completar la encuesta será enviando, en su momento, por nota a cada uno de los Rectores a fin de que éste indique el responsable por Universidad que va a figurar como usuario ante el SIU, independientemente que se espera que el trabajo de completar los datos sea realizado en forma conjunta con el equipo que gestiona la VT en cada universidad.

Luego de un amplio debate y considerando las sugerencias de mejora realizadas por los presentes, se acuerda el siguiente mecanismo:

* Realizar una Prueba Piloto voluntaria del Formulario de la Encuesta con el objetivo de revisar sus contenidos y realizar modificaciones o sugerencias.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo del CIN, informa que dicha prueba piloto se enviará utilizando el procedimiento de comunicación establecido por el CIN.

* Elaborar las asesoras un formulario en formato Word a fin de agilizar la revisión, el que estará acompañado por las Bases para el Diagnóstico.
* Revisar la posibilidad de impresión del formulario antes de su envío formal.
* Incorporar los siguientes aspectos: un espacio de gestión relacionado con la cultura organizacional y los perfiles de RRHH relacionados con la temática.
* Agregar en Tecnólogo / Economista.
* Agregar un ítem específico sobre Necesidades de capacitación que actualmente tiene el AVT.
* Agregar si el área de vinculación tecnológica de la universidad tiene una o más áreas de vinculación tecnológica que dependen de ella.
* Establecer como fecha para la Prueba Piloto desde el 28 de junio hasta el jueves 7 de Julio de 2016.

7.- Tratamiento del Documento Liminar sobre la Base Conceptual de la Comisión.

El mismo continúa en análisis. El presidente manifiesta nuevamente su compromiso de garantizar la posibilidad de construir colectivamente las propuestas a tratar en la Comisión.

Habiendo finalizado el Orden del Día y en virtud de aportar a una dinámica más ágil del trabajo de la Comisión, se acuerda realizar reuniones más frecuentes de la Comisión, de ser posible cercana a las fechas de reunión del Comité Ejecutivo, según las necesidades de tratamiento de los distintos temas.

Siendo las 18 horas se da por finalizada la reunión.